

EXP-UNC: 0030546/2017

VISTO:

la nota elevada por la agente **Nora Fernández** solicitando justificación de inasistencias, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, los días 29 y 30 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de asistir al Curso de capacitación "Prensa y difusión para bibliotecas", organizado por ABUC;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección de la Biblioteca Central de la Facultad toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Fernández se desempeña en esta Facultad como personal no docente en un cargo categoría 366-3 del Agrupamiento administrativo, con funciones en la Biblioteca central;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º, 119º y 124º del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la agente **NORA FERNÁNDEZ**, Legajo nº 29231, en el cargo categoría 366-3 del Agrupamiento administrativo, con funciones en la Biblioteca central de la Facultad, los días 29 y 30 d Junio de 2017.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **05 JUL 2017**RESOLUCIÓN Nº: **726**
NG

Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades